

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

MAS COMPUTARIZADOS.

Quito, 30 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

OTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100854)

asesoría jurídica, contable, aduanera y asesoría en temas de migración...

D.M. Quito, 04 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Nota: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100788)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LEYTON & HERRERA DISTRIBUIDORA CIA. LTDA.

La compañía **LEYTON & HERRERA DISTRIBUIDORA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004640** de 05 de Septiembre de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...: A) SE DEDICARÁ A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, INDUSTRIALIZADOS, PROCESADOS, FRESCOS O EN ESTADO NATURAL; ..

Quito, 05 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100819)

INDUSTRIAL, REMEDIACION AMBIENTAL.

Quito, 31 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100815)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VINDISPRO S.A.

La compañía **VINDISPRO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004482** de 28 de agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN..."

Quito, 05 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100819)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURISTICA WITOTO CIA. LTDA.

La compañía **OPERADORA TURISTICA WITOTO CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón ORELLANA, el 03/julio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004518** de 30/agosto/2012.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón ORELLANA, provincia de ORELLANA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA DE TURISMO...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO ADJUNTO DE TRABAJO DEL GUAYAS
EXTRACTO DE CITACIÓN

LUIS FERNANDO MIRANDA ALCIVAR, FERNANDO ANDRES MIRANDA DECKER, JONATHAN PAUL MIRANDA DECKER Y MARIA TAMARA ORTIZ LUZURIAGA, en esta Judicatura ha tocado mediante resorte el conocimiento del Juicio Oral de Procedimiento Oral Nº0325-2011, cuyas características son las siguientes:

MANDANTE: MARIA CONCEPCION GUILLE MENDOZA.

MANDADOS: ALMAKRO S.A. en las personas de sus representantes legales y intermediarios LUIS FERNANDO MIRANDA ALCIVAR, FERNANDO ANDRES MIRANDA DECKER Y SOLIDARIAMENTE A LA UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION DE ECHO PUBLICO DEL FIDUCIARIO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD "UGEDEP", persona de su Representante Legal PEDRO DELGADO CAMPAÑA y a la persona ING. MARIA TAMARA ORTIZ LUZURIAGA, en su calidad de Administradora y titular judicial, por sus propios y personales derechos que representan.

NTA: \$74.707,46 Dólares Americanos.

Además citar a los demandados: LUIS FERNANDO MIRANDA ALCIVAR, FERNANDO ANDRES MIRANDA DECKER, JONATHAN PAUL MIRANDA DECKER Y MARIA TAMARA ORTIZ LUZURIAGA, por cuanto el actor de la presente causa manifiesta conocer bajo juramento el domicilio de los demandados de conformidad con lo establecido en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.

AB. JAINE HURTADO DEL CASTILLO, Juez del Juzgado Tercero Adjunto Provincial del Trabajo del Guayas.

SECRETARIO: AB. SOCORATES MOROCHO CORRALES, Secretario (E) del Juzgado Tercero Adjunto Provincial del Trabajo del Guayas.

NOTE: Oral.

Se comunico a Uds. Para los fines de ley, advirtiéndoles la obligación que tienen comparecer a juicio y señalar domicilio para posteriores notificaciones, dentro de los días siguientes a la publicación de este extracto, caso contrario podrán ser radados como rebeldes.

Ab. Socorates Morocho Corrales
Secretario (E)
Juzgado Tercero Adjunto de Trabajo de Guayas
Sept. 11-12-13 (100983)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL
AVISO DE REMATE

Quito, 05 de Septiembre de 2012